

## **CIRCULAR NÚMERO 3**

Licitación N° 02/2018

Obra: “Construcción del Edificio para las  
Unidades Ejecutoras INFIQC-CIQUIBIC – Tercera Etapa

El Rubro 26 – Instalación Eléctrica de los Pliegos Particulares y de Especificaciones Técnicas tendrán que ser interpretado con las siguientes modificaciones y aclaratorias:

1. En la SET nueva de CS QS no se deberá realizar trabajo alguno salvo la conexión de los cuatro alimentadores eléctricos del Edificio a construir.
2. Para la alimentación del Edificio se proveerán e instalarán cuatro alimentadores eléctricos que serán de una sección de 4x (1x185mm<sup>2</sup>) aluminio. Estos alimentadores partirán de la SET nueva de CS QS y se llevarán por cañero en el cruce de calle y por subsuelo en una bandeja tipo escalera para llegar a los dos Tableros Generales del Edificio. Ver plano adjunto.
3. Desde la SET N° 990 no se deberá traer alimentador alguno.
4. Los conductores deben ser tipo IRAM 62266/7.
5. El Contratista deberá realizar el proyecto ejecutivo de la Obra Eléctrica definiendo en el mismo las cañerías existentes y las a construir.
6. Asimismo se informa que el Plano Nro. 25 Original es reemplazado por el que se encuentra publicado y forma parte de la presente circular. (INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALIMENTACION EDIFICIO)